

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de OCTUBRE del 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 3550 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión(es) de CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO, PUEBLOS ANIMNOS, AMAZONICOS Y AFROPERUÑOS, AMBIENTE Y Ecolocla. —



JOSE ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA